ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de San Juan del Río, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan del Río, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.92% en los Ingresos y un 93.03% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una

muestra del 85.20%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 33,076,821; los Recursos Ejercidos por $ 35,247,549 y el Patrimonio informado de $ 3,018,773, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Juan del Río, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 BIS, de fecha 28 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2009, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,132,750		1,132,750
Derechos	1,394,041		1,394,041
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	151,000		151,000
Aprovechamientos	590,180		590,180
Participaciones	11,390,707	11,632,511	11,632,511
Ingresos Extraordinarios	9,910,623	17,097,239	17,247,239
Total	**24,569,301**		**32,147,721**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 4 y 49, de fechas 28-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un incremento nominal del 17.67%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	994,200	1,132,750	13.94%
Derechos	1,212,210	1,394,041	15.00%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	151,000	151,000	0.00%
Aprovechamientos	504,000	590,180	17.10%
Participaciones	11,390,707	11,632,511	2.12%
Ingresos Extraordinarios	13,067,031	17,247,239	31.99%
Total	**27,319,148**	**32,147,721**	**17.67%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 14.10%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	8,332,495	8,565,000	2.79%
Servicios Generales	5,330,134	4,858,187	-8.85%
Materiales y Suministros	1,787,276	2,280,100	27.57%
Inversiones de Activo Fijo	585,292	365,000	-37.64%
Obra Pública	8,565,295	8,523,083	-0.49%
Transf. de Asistencia Social	1,376,013	1,720,557	25.04%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,342,643	2,113,777	57.43%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a su Ley de Ingresos	0	3,722,017	100.00%
Total	**27,319,148**	**32,147,721**	**17.67%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 14.10%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

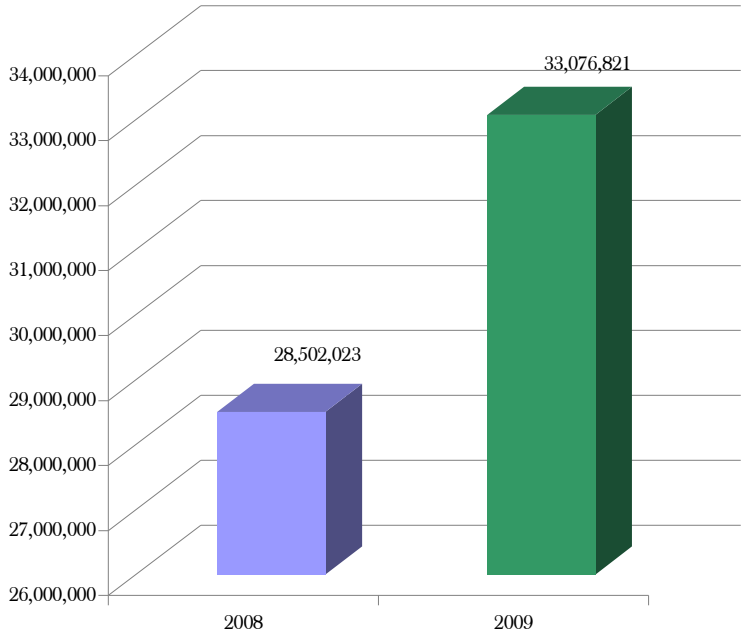
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	444,786	412,379	-7.29%
Derechos	905,312	2,114,379	133.55%
Aprovechamientos	149,082	163,170	9.45%
Ingresos Extraordinarios	14,975,646	18,485,941	23.44%
Participaciones	12,027,198	11,900,952	-1.05%
Total de Ingresos	**28,502,023**	**33,076,821**	**16.05%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 16.05% respecto al ejercicio presupuestal

2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2008, de 12.48%.

En el crecimiento nominal de 2009 de 16.05% se destacan los Derechos en un 133.55% que significa $ 1,209,067 e Ingresos Extraordinarios en un 23.44% que significa $ 3,510,295.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,132,750	412,379	-720,371
Derechos	1,394,041	2,114,379	720,338
Productos	151,000	0	-151,000
Aprovechamientos	590,180	163,170	-427,010
Total	**3,267,971**	**2,689,928**	**-578,043**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

2,689,928 - 296,345 / 3,267,971 - 0 = 0.732

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 26.8% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,689,928 / 33,076,821 = 0.081

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 8.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

412,379 / 2,689,928 = 0.153

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 15.3% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

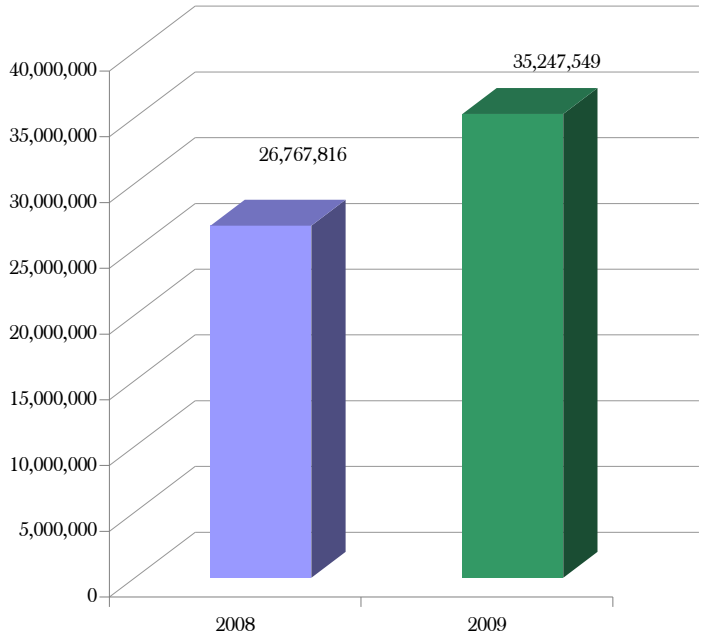
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	8,674,876	9,144,116	5.41%
Servicios Generales	4,562,391	3,943,472	-13.57%
Materiales y Suministros	1,945,082	2,759,736	41.88%
Inversiones en Activo Fijo	721,114	279,862	-61.19%
Obra Pública	8,145,697	11,857,259	45.56%
Transferencias de Asistencia Social	1,376,013	1,227,322	-10.81%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,342,643	6,035,782	349.54%
Total	**26,767,816**	**35,247,549**	**31.68%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 31.68%, que significa $ 8,479,733; destacándose un aumento en los rubros de Materiales y Suministros en un 41.88% que significa $ 814,654, Obra Pública en un 45.56% que significa $ 3,711,562 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 349.54% que significa $ 4,693,139. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 13.57% que significa $ 618,919 e Inversiones en Activo Fijo en un 61.19% que significa $ 441,252.

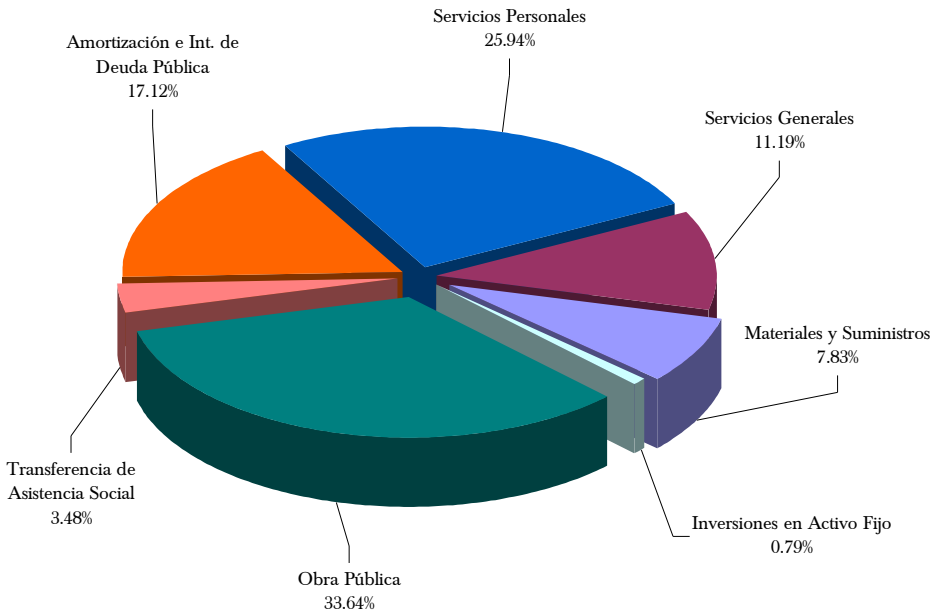
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	9,144,116	25.94%
Servicios Generales	3,943,472	11.19%
Materiales y Suministros	2,759,736	7.83%
Inversiones en Activo Fijo	279,862	0.79%
Obra Pública	11,857,259	33.64%
Transferencia de Asistencia Social	1,227,322	3.48%
Amortización e Int. de Deuda Pública	6,035,782	17.12%
Total	**35,247,549**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,689,928 / 9,144,116 + 3,943,472 + 2,759,736 = 0.170

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 17.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

33,076,821 / 35,247,549 = 0.938

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 6.2% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

11,900,952 + 10,125,222 / 35,247,549 = 0.625

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 62.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

279,862 + 11,857,259 / 33,076,821 = 0.367

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 36.7% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 11,857,259, ejerciendo durante 2009 $ 11,857,259, en proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

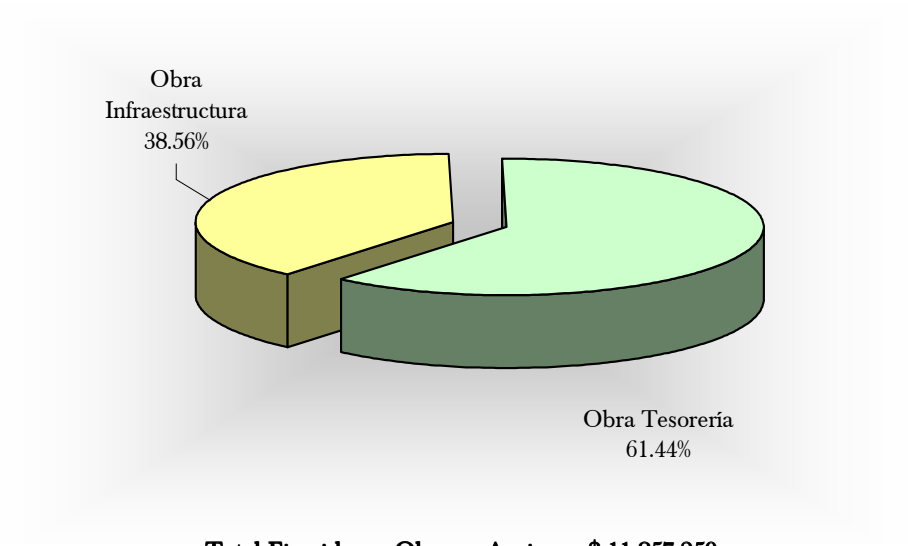
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	7,285,358	7,285,358	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	4,457,901	4,457,901	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008	114,000	114,000	*	100.00	*	*	*	*
Total	**11,857,259**	**11,857,259**	*	**100.00**	*	*	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2009
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance financiero al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de los $ 11,857,259 aprobados, informa la aplicación del total de los recursos.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 61.44% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 38.56%.

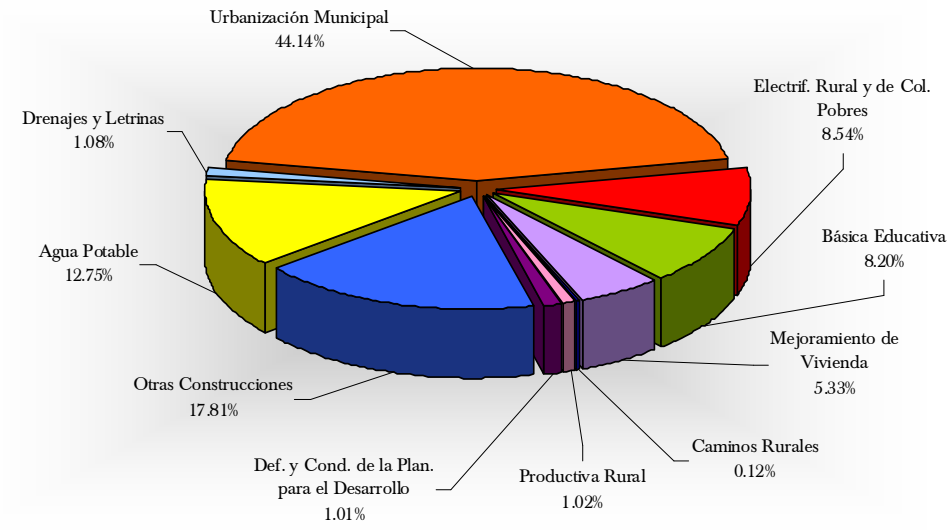
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 11,857,259

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 11,857,259

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	903,333	1,511,690	1,511,690	1,511,690	*	*	*	*
Drenajes y Letrinas		127,610	127,610	127,610	*	*	*	*
Urbanización Municipal	4,255,190	5,234,079	5,234,079	5,234,079	*	*	*	*
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,570,000	1,013,191	1,013,191	1,013,191	*	*	*	*
Básica de Salud	150,000				*	*	*	*
Básica Educativa	716,667	972,212	972,212	972,212	*	*	*	*
Mejoramiento de Vivienda	500,000	632,233	632,233	632,233	*	*	*	*

Caminos Rurales		14,700	14,700	14,700	*	*	*	*
Productiva Rural	30,000	120,795	120,795	120,795	*	*	*	*
Def. y Cond. de la Plan. para el Desarrollo	297,893	120,328	120,328	120,328	*	*	*	*
Otras Construcciones	100,000	2,110,420	2,110,420	2,110,420	*	*	*	*
Total	**8,523,083**	**11,857,259**	**11,857,259**	**11,857,259**	*	*	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

11,857,259 / 8,523,083 = 1.391

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 139.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

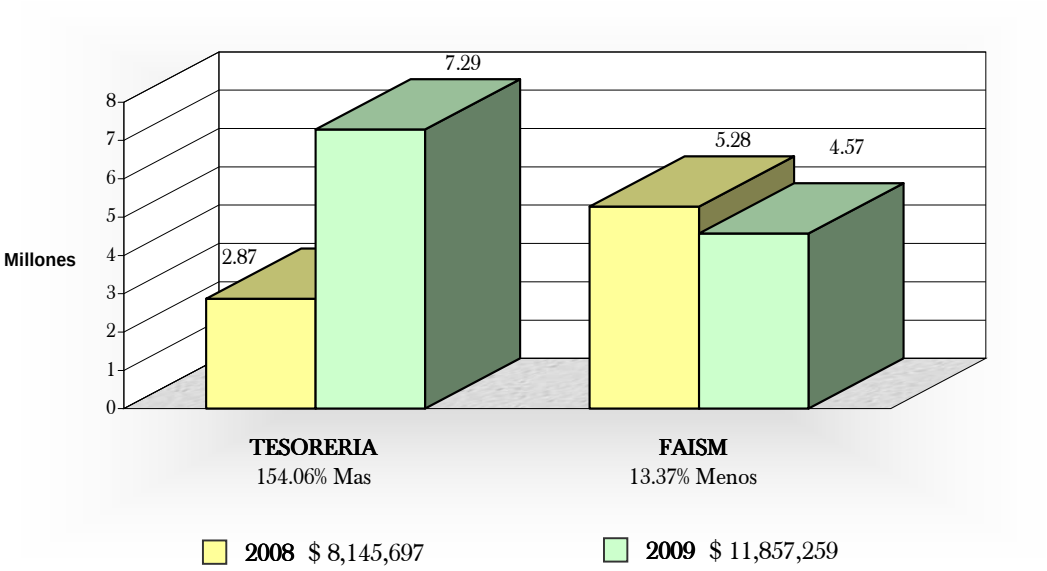
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 24,702,005, se destinó a Obra Pública $ 7,285,358, que representa el 29.49% y el 70.51% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 y 2009 por $ 6,007,256, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,571,901, que significó el 76.11% y el 23.89% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

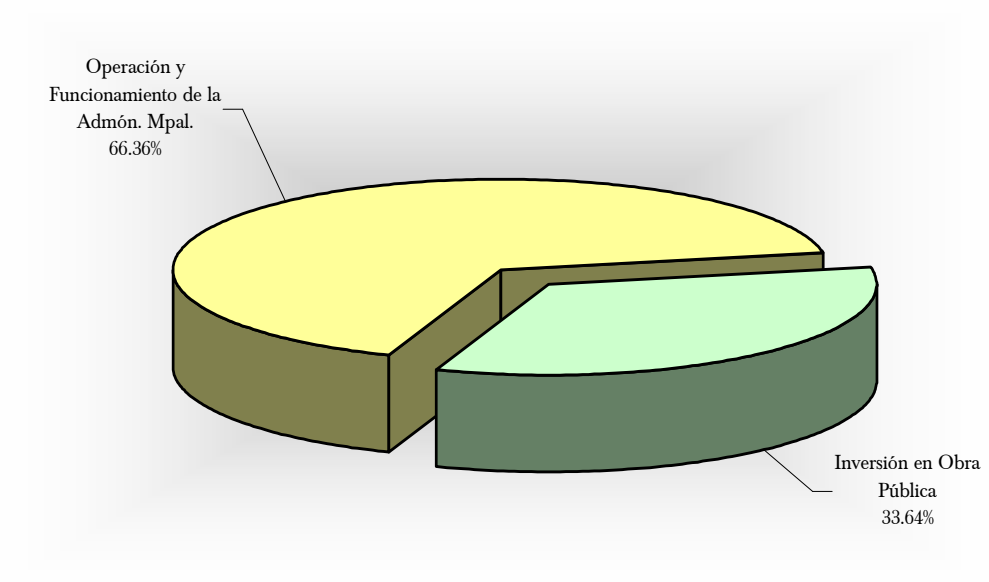


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta un aumento de $ 3,711,561, que representa el 45.56% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 35,247,549, destinó a Obra Pública y Acciones $ 11,857,259.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 35,247,549

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

11,857,259 / 35,247,549 = 0.336

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 33.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 11,857,259 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 10,101,875 que representa el 85.20% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 33 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 23 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 3 obras y 7 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 25 obras se encuentran terminadas y operan adecuadamente y 8 obras se encuentran indeterminadas (3 por no contar con las estimaciones y 5 por no contar con el expediente unitario)

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009				**3,847,265**	**3,321,967**
1	Agua Potable	Reposición de Línea de Conducción Puente Río San Juan	San Juan del Río	100,000	99,619
2	Agua Potable	Reposición de Equipo de Bombeo	Tesvino	119,832	120,566
3	Agua Potable	Reposición de Línea de Conducción Poniente	San Juan del Río	124,150	124,150
4	Agua Potable	Reposición de Línea de Conducción Oriente	San Juan del Río	272,373	272,373
5	Agua Potable	Reposición de Equipo de Agua Potable	José Ma. Patoni	88,707	88,707
6	Agua Potable	Rehabilitación Equipo de Bombeo Pozo de Agua Potable La Secundaria	San Juan del Río	288,173	288,173
7	Agua Potable	Reposición Equipo de Bombeo	El Aguaje	99,423	99,423
8	Agua Potable	Reposición de Equipo de Pozo	Sauz de Abajo	65,595	65,595

9	Agua Potable	Ampliación de Red de Distribución de Agua Potable Barrio Tardes, Los Pérez y Calle Hidalgo	10 de Octubre	66,262	66,262
10	Agua Potable	Ampliación de Red de Distribución de Agua Potable	Nuevo Fco. Ibarra	132,449	132,449
11	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico Adolfo Lopez Mateos	San Juan del Río	299,956	299,956
12	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico II Etapa	Atotonilco	200,000	133,000
13	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	Los Charcos	203,740	202,500
14	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	El Resbalón	206,424	205,168
15	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Anexo La Loma	278,362	278,362
16	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica ITD	San Juan del Río	297,862	297,862
17	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	10 de Octubre	165,428	165,428
18	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Ciénega Grande	109,095	109,095
19	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Leona Vicario	105,385	105,385
20	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	La Loma	176,156	0
21	Básica Educativa	Construcción de Aula CBTA #63	San Juan del Río	80,000	0
22	Mejoramiento a la Vivienda	Aplanados en Fachadas de Vivienda	Varias	200,000	0
23	Productiva Rural	Ampliación de Línea de Distribución Eléctrica para Pozo 1er Etapa	Atotonilco	167,894	167,894

Fondo para la Social Municipal 2008				**2,357,822**	**2,357,822**
24	Urbanización Municipal	Construcción de Boulevard Acceso a la Cabec. Mpal. 4 Carriles 2da Etapa	San Juan del Río	2,000,000	2,000,000
25	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Fútbol Rápido	San Juan del Río	194,990	194,990
26	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Cancha de Fútbol	San Juan del Río	162,832	162,832
Programa Normal Municipal				**3,896,788**	**2,659,145**
27	Alcantarillado	Red de Atargeas	Nuevo Fco. Ibarra	56,000	56,000
28	Urbanización Municipal	Plaza Principal	San Juan del Río	1,279,879	1,272,088
29	Urbanización Municipal	Remodelación Parque Gral. Fco. Villa	San Juan del Río	459,406	456,586
30	Urbanización Municipal	Calle Atotonilco	Atotonilco	125,500	125,282
31	Urbanización Municipal	Modernización de Boulevard Acceso Cuatro Carriles	San Juan del Río	749,594	749,189
32	Mejoramiento a la Vivienda	Unidad Básica de Vivienda Rural 2008	San Juan del Río	182,555	0
33	Otras Construcciones	Escalinata Mirador	San Juan del Río	1,043,854	0
			Total	**10,101,875**	**8,338,934**

Nota: La diferencia de la inversión fiscalizada respecto a la inversión aprobada en obra por $ 1,762,941, corresponde a documentación comprobatoria no presentada.
FUENTE: Información Preeliminar de Cuenta Pública 2009

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	134	Proveedores	136,365
Bancos	283,217	Acreedores	583,006
Deudores Diversos	229,322	Sueldos por Pagar	339,100
Cuentas por Cobrar	234,166	Retenciones por Pagar	1,226,329
Ant. a Prov. y Contratistas	384		
Crédito al Salario	619,787		
Subsidio al Empleo	74,711		
Total Activo Circulante	**1,441,721**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,284,800**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	120,007	Deuda Pública Largo Plazo	7,147,598
Edificios	12	**Total Pasivo a Largo plazo**	**7,147,598**
Maquinaria y Equipo	3,158		
Mobiliario y Equipo de Oficina	61,551	**Total Pasivo**	**9,432,398**
Equipo de Cómputo	89,581		
Equipo de Transporte	1,137,191		
Equipo de Comunicación	30,420	**Patrimonio**	
Herramientas	71	Patrimonio Acumulado	4,067,696
Armamento	20	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	1,121,805
Obras en Proceso	9,567,439	Superávit o Déficit del Ejercicio	-2,170,728
Total Activo Fijo	**11,009,450**	**Total Patrimonio**	**3,018,773**
Total Activo	**12,451,171**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**12,451,171**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,441,721 / 2,284,800 = 0.631

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

9,432,398 / 12,451,171 - 9,567,439 = 3.271

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,284,800 / 9,432,398 = 0.242

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 24.2% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

7,147,598 / 9,432,398 = 0.758

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 75.8% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

33,076,821 - 35,247,549 = -2,170,728

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**5,626,764**
Crédito 6076	3,530,482	
Crédito 7333	2,096,282	
Deuda Pública Contratada		**6,905,403**
Crédito 7935	3,505,403	
Crédito 7936	3,400,000	
Amortizaciones		**5,331,746**
Crédito 6076	3,530,482	
Crédito 7333	1,273,036	
Crédito 7935	292,117	
Crédito 7936	236,111	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**7,200,421**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 52,823 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, así como entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de amortización del Estado de Deuda Pública, se originó porque la amortización de los créditos No. 7935 y 7936 por $ 29,212 y $ 23,611, respectivamente, no fué considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2009.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	4,028,903	5,626,764	39.66%
Contratación de Deuda	2,483,000	6,905,403	178.11%
Amortización	885,139	5,331,746	502.36%
Saldo al 31 de Diciembre	5,626,764	7,200,421	27.97%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Estados de Cuenta de BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2009 es mayor en un 27.97% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 502.36%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 *885,139 / 28,502,023* = *0.031*

2009 *5,384,570 / 33,076,821* = *0.163*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 3.1% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 16.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

651,212 / 35,247,549 = 0.018

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,250,136

V.1 Financieras por $ 158,513

Tesorería Municipal: por $ 117,630

1. Ingresos comprobados no depositados por $ 1,664
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 114,566
3. Erogaciones duplicadas por $ 1,400

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 40,883

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 40,883

V.2 Obra Pública por $ 2,091,623

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 865,214

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 49,058
2. Expedientes unitarios no presentados por $ 816,156

Tesorería por $ 1,226,409

1. Expedientes unitarios no presentados por $ 1,226,409

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Ingresos sin control interno
2. Erogaciones sin control interno
3. Erogaciones que no reúnen requisitos fiscales
4. Reclasificaciones no efectuadas
5. Ingresos sin convenio

6. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Sobregiros
4. Saldos no ejercidos
5. Documentación comprobatoria improcedente (nóminas)
6. Retenciones del ISPT no enteradas
7. Falta de expedientes técnicos modificados
8. Procesos de adjudicación y contratación de obra no presentados
9. Incumplimiento al Atr. 63 de la L.O.P.E.D

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

V.2 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.

3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2009.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan del Río, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,132,750**	**412,379**	**-720,371**
Predial	1,035,000	378,736	-656,264
Predial del Ejercicio	862,500	330,028	-532,472
Predial de Ejercicios Anteriores	172,500	48,708	-123,792
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	51,750	33,143	-18,607
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	46,000	500	-45,500
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,394,041**	**2,114,379**	**720,338**
Por Servicio de Rastro	69,000	0	-69,000
Servicio de Panteones Municipales	17,250	0	-17,250
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	17,250	23,555	6,305
Fraccionamientos	1,150	0	-1,150
Cooperación para Obras Públicas	0	296,345	296,345
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	318,216	106,091	-212,125
Del Ejercicio	216,372	106,091	-110,281
De Ejercicios Anteriores	101,844	0	-101,844
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	155,250	0	-155,250
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	632,500	1,477,273	844,773

Expendios de Bebidas Alcohólicas	632,500	1,477,273	844,773
Expedición	172,500	0	-172,500
Refrendo	460,000	1,477,273	1,017,273
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	5,750	0	-5,750
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	177,675	211,115	33,440
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0		0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**151,000**	**0**	**-151,000**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	110,000	0	-110,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	11,000	0	-11,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	10,000	0	-10,000
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	10,000	0	-10,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	10,000	0	-10,000
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**590,180**	**163,170**	**-427,010**
Recargos	34,500	0	-34,500
Multas Municipales	**86,250**	***525***	-85,725
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	525	525
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	17,250	0	-17,250
No Especificados	452,180	162,645	-289,535
PARTICIPACIONES	**11,632,511**	**11,900,952**	**268,441**
Fondo General de Participaciones	6,838,321	6,841,350	3,029
Fondo de Fomento Municipal	3,767,818	3,832,967	65,149
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	254,472	264,463	9,991
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	153,483	180,222	26,739
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	79,630	55,926	-23,704
Fondo Estatal	30,955	95,698	64,743
Fondo de Fiscalización	356,261	315,706	-40,555
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	151,571	314,620	163,049

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**17,247,239**	**18,485,941**	**1,238,702**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras ó Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	6,972,017	6,905,403	-66,614
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	10,125,222	11,580,538	1,455,316
Aportaciones Federales Ramo 33	10,125,222	10,125,222	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,167,362	4,167,362	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,957,860	5,957,860	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	1,455,316	1,455,316
Otros Apoyos	0	1,455,316	1,455,316
Otros Apoyos Extraordinarios	0	1,258,754	1,258,754
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	196,562	196,562
En Efectivo	0	196,562	196,562
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	150,000	0	-150,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	150,000	0	-150,000
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**32,147,721**	**33,076,821**	**929,100**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**8,565,000**	**9,144,116**	**-579,116**
Sueldos al Personal del Municipio	6,600,000	8,043,780	-1,443,780
Sueldos	6,600,000	8,043,780	-1,443,780
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	180,000	0	180,000
Gastos de Representación	85,000	0	85,000
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	125,000	27,300	97,700
Aguinaldos	555,000	709,474	-154,474
Pasajes y Viáticos	220,000	19,185	200,815
Honorarios	300,000	224,377	75,623
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	500,000	120,000	380,000
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,280,100**	**2,759,736**	**-479,636**
Papelería y Artículos de Escritorio	65,000	95,603	-30,603
Combustibles y Lubricantes	1,800,000	2,527,902	-727,902
Medicinas y Materiales de Botiquín	45,000	0	45,000
Artículos de Limpieza	40,000	71,596	-31,596
Material Eléctrico	5,000	999	4,001
Libros, Revistas y Periódicos	0	12,000	-12,000
Material Deportivo	25,000	3,972	21,028
Material Didáctico	0	0	0

Uniformes al Personal	125,000	26,074	98,926
Herramientas Menores	15,000	0	15,000
Adquisición de Municiones	80,000	0	80,000
Alimentos	50,000	17,160	32,840
Otros Materiales y Suministros	30,100	4,430	25,670
SERVICIOS GENERALES	**4,858,187**	**3,943,472**	**914,715**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	145,000	104,171	40,829
Energía Eléctrica	356,850	1,002,711	-645,861
Alumbrado Público	503,933	733,542	-229,609
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	63,000	3,490	59,510
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	80,000	2,350	77,650
Mantenimiento de Vehículos	1,649,579	398,617	1,250,962
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	880,804	507,467	373,337
Mantenimiento de Edificios	80,000	44,597	35,403
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	280,000	15,000	265,000
Comisiones Bancarias	91,500	21,551	69,949
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	250,000	218,395	31,605
Difusión e Información	20,000	95,925	-75,925
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	165,000	622,415	-457,415
Estudio e Investigación Proyectos	80,000	0	80,000
Atención a Visitantes	45,000	35,715	9,285
Primas y Gastos de Seguros	30,000	0	30,000
Pago de Impuestos	20,000	40,806	-20,806
Fomento Deportivo	55,000	5,395	49,605
Alimentación a Presos	5,000	33,901	-28,901
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	25,521	44,429	-18,908
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	32,000	8,195	23,805
Programas de Nutrición	0	4,800	-4,800

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,720,557**	**1,227,322**	**493,235**
Subsidios Educacionales	289,557	88,258	201,299
Seguridad Social	100,000	3,263	96,737
Subsidios a Organizaciones	125,000	750,000	-625,000
Subsidios al DIF	850,000	0	850,000
Donativos y Cooperaciones	356,000	375,501	-19,501
Otros Subsidios	0	10,300	-10,300
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**365,000**	**279,862**	**85,138**
Bienes Muebles	365,000	279,862	85,138
Adquisición de Vehículos	250,000	268,902	-18,902
Adquisición de Muebles y Enseres	75,000	10,960	64,040
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	40,000	0	40,000
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**8,523,083**	**11,857,259**	**-3,334,176**
Agua Potable	903,333	1,511,691	-608,358
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	127,610	-127,610
Urbanización Municipal	4,255,190	5,234,079	-978,889
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,570,000	1,013,191	556,809
Infraestructura Básica de Salud	150,000	0	150,000
Infraestructura Básica Educativa	716,667	972,212	-255,545
Mejoramiento de Viviendas	500,000	632,233	-132,233
Caminos Rurales	0	14,700	-14,700
Infraestructura Productiva Rural	30,000	120,795	-90,795
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	297,893	120,328	177,565

Otras Construcciones	100,000	2,110,420	-2,010,420
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**2,113,777**	**6,035,782**	**-3,922,005**
Amortización de Deuda Pública	1,960,777	5,384,570	-3,423,793
Intereses de Deuda Pública	153,000	651,212	-498,212
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con Relación a su Ley de Ingresos	3,722,017	0	3,722,017
TOTAL DE EGRESOS	**32,147,721**	**35,247,549**	**-3,099,828**